

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
 Provincias, trimestre 6 id.
 Extranjero, trimestre 14 id.
 Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado

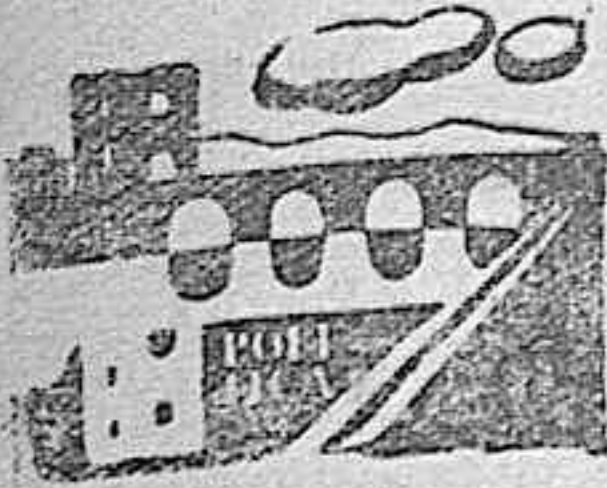
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Novbre., 1931.-Jueves 26

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 — Teléfono 2028 — Apartado de Correos 74

Segunda época — Año II.—Núm 336



Parangón de conductas

«El «Debate», «A B C» y «Ahora», con más ímpetu que nunca, preconizan la teoría del partido de Lerroux: disolver las Cortes. ¿Para qué? Para movilizar el cuerpo electoral, fatigado y desorientado, en pleno período constituyente, y lanzar todas las fuerzas de la derecha y de la reacción a pescar actas a río revuelto.

El señor Lerroux, o mejor dicho, la alta burguesía que lo estimula, quiere gobernar, para deshacer lo único que hasta ahora ha podido obtener el pueblo de la revolución, que son las leyes de carácter socialista. De ahí la campaña revisionista, y la crítica contra una Constitución, aún no terminada, que ha sido obra de todos y cuyos defectos como sus aciertos, revelan sencillamente los grados de educación política de nuestro país.

Los promotores de esta amplia maniobra, último ramalazo de la vieja política, del casticismo antihistórico, no se dan cuenta de que el pueblo español cada día adquiere mayor sensibilidad. El pueblo, en realidad, no está satisfecho de la revolución, pero no por exceso de ésta—como las derechas pretenden—sino por defecto, por timidez. A estas alturas no está aún aprobada la Reforma Agraria, por la enorme tirantéz del capitalismo.

Como es lógico, no puede privarse la República de la cooperación de esta fuerza, y en vez de romper dramáticamente con ella, la quiere convencer del peligro que entraña su intransigencia. Porque si bien el cambio de régimen ha traído, fatalmente, quebrantos y sinsabores al capitalismo, también es verdad que el profundo egoísmo de las clases explotadoras de la riqueza nacional ha ocasionado desolaciones y miserias sin cuento a la gente modesta, a la artesanía, al trabajador.

El propósito siniestro de la reacción es acentuar el malestar de los humildes y dirigirlo contra los elementos de la izquierda, especialmente los socialistas y radicales socialistas, como si éstos tuvieran la culpa de que nuestra burguesía hubiera sido educada para la oposición sin límites a la empresa de nivelación social, que enciende desde hace medio siglo el alma de Europa. Si acaso hay que reprocharle a las izquierdas políticas españolas algo, es la extrema cortesía que han tenido con los reaccionarios, hasta el punto de que el pueblo, que tan triste experiencia tiene de varios siglos de sometimiento a la aristocracia y alta burguesía cavernícola, encuentra sospechosa esta condescendencia, contraria a los postulados de la verdadera revolución histórica.

De manera que la actitud de las derechas, sustanciada dentro de la República por el pragmatismo, excesivo, del señor Lerroux, equivale a la negación de un hecho histórico. La honda petición de libertades, el anhelo vital de establecer una democracia que funcione regularmente y en la que sea posible una valoración del hombre y una distribución de los medios de existencia más equitativas, les parece a las derechas pedir demasiado. Y el señor Lerroux, encantado con este criterio, que si triunfa le permitirá gobernar, como antaño Maura o Romanones, de acuerdo con las clases felices y explotadoras y de espalda al pueblo doliente.

Por esto la insistencia de los periódicos derechistas en solicitar el finiquito de las Constituyentes. La revolución no debe haber castigado mucho a este sector social, por cuanto le quedan aún jactancias para amenazar, para conspirar y para poner en un brete la paz de la República. Hay, empero, una gran masa española, inteligente, sensible, que sabe discernir dónde están los motivos fecundos del porvenir y dónde los valores sedicentes del pasado. Y es esta masa la que los socialistas quieren amoldar a su sentido político, para con ella constituir la futura democracia.

Las declaraciones del señor Largo Caballero son terminantes y expresan perfectamente los sentimientos de los millones de españoles que quieren seguir adelante, sin vacilaciones y con una clara visión de lo que ha de ser la República. El casuismo reaccionario es bastante artificial. Todo el daño que la economía española traspira se lo debe a la resistencia del capitalismo para despojarse de parte de sus privilegios.

El capitalismo en España no quiere cooperar con la obra revolucionaria del pueblo. ¿Pueden el Partido Socialista Obrero y la U. G. T., pueden la misma C. N. T. y los comunistas permitir que el concepto esencial de la derogación de privilegios y castas sea declarado intangible por la alta burguesía española?

Al socialismo no se le puede engañar y cumplirá su deber cueste lo que cueste. Por esto el señor Largo Caballero, que mide exactamente el alcance de la maniobra de los lerrouxistas y reaccionarios, ha lanzado el guante de desafío, diciendo de forma que no da lugar a dudas, que si se intentara decapitar las Cortes Constituyentes, para rehacer la República según un formato burgués y clerical, los socialistas proseguirían la revolución, desde la calle, con todas las consecuencias.

He aquí, pues, planteado un dramático parangón entre dos conductas. La socialista y la de los radicales. El señor Lerroux quiere gobernar, sea como sea. Carece en su partido de hombres de talla para ello, pero sabe que cuenta con los viejos políticos de las derechas.

Si para llegar a la cabecera del Gobierno fuera preciso matar a las Constituyentes, revisar la Constitución, anular la obra revolucionaria, lo haría el señor Lerroux sin vacilar. Pero frente a él, los socialistas muestran otra conducta. Respetar la voluntad del pueblo. Terminar la obra constituyente. Consolidar la República. Y si la reacción estorba violentamente este programa, lanzarse a la calle y hacer la revolución hasta sus últimas consecuencias, barriendo, sin titubeos, todos los elementos que se oponen a la socialización del Estado.

Un incidente significativo

Hemos querido informarnos bien de las razones que aconsejaron al diario upetista local ese suelto, rezumante de despecho y de desconsideración, contra la gran figura de don Niceto Alcalá Zamora. ¿Cómo es que coincidiendo el señor Lerroux, caudillo de los radicales y el señor Martínez Barrios, jefe de su minoría parlamentaria, con el criterio de los socialistas y de las demás fracciones republicanas, de que no hay hombre, actualmente, que reúna en sí mayores virtudes políticas que el señor Alcalá Zamora para la jefatura del Estado, como es que el diputado radical Vaquero y alcalde radical Cruz Ceballos tratan chabacanamente a la personalidad que está por encima de todos, y tiene categoría de símbolo?

Ya sabemos el motivo, y es sabroso. Como nuestros lectores saben, el pasado sábado dimos la noticia y el domingo repartimos unas octavillas, diciendo que nuestro Director había podido obtener del señor Alcalá Zamora el ofrecimiento de una visita a POLITICA. El jefe del Comité revolucionario jamás falta a su palabra. Pero la noticia perturbó a la pobre gente que se deja inspirar por el espíritu de hormigón armado del señor Vaquero. Y entonces imaginaron defraudar la promesa que a nosotros nos enorgullecía. El alcalde se encargaría de ello. A la salida del Museo recogería el señor Cruz Ceballos al señor Vaquero en el auto oficial. Lo llevaría luego a la Mezquita, como lugar obligado del itinerario oficial; retardaría, exprofeso, la visita para dar hora al banquete, también oficial, del Círculo, y el pueblo de Córdoba se quedaría esperando inútilmente ante los balcones de nuestra Redacción.

Pero estaba allí la huéspeda, y la huéspeda era García Hidalgo. Nuestro Director barruntaba las intenciones. Salió del Museo junto al señor Alcalá Zamora, y éste, que lo conoce y estima de antiguo, lo agarró del brazo. El alcalde y su auto esperaban a la puerta.—¿De quién es este auto?—preguntó don Niceto.—Es el de la Alcaldía—contestó el alcalde, abriéndole la portezuela.—Es del pueblo que lo paga—dijo entonces García Hidalgo, riéndose para sus adentros y metiéndose con el señor Alcalá Zamora en el auto del alcalde. Figúrese el lector la dilatación del rostro del señor Cruz Ceballos.

—¡A POLITICA!—dijo nuestro Director, y si el alcalde se quedó a la puerta es porque quiso, porque en nuestra Redacción se recibe con cortesía a amigos y enemigos. Esto es todo. Poco después llegaba el ministro de Hacienda, también invitado. Ambos sabían lo que significa POLITICA, aun con nuestra modestia, en la historia de la revolución. Ambos honran con su amistad a nuestro Director, de antiguo. Pero, sobre todo, ambos querían saludar al pueblo de Córdoba desde la tribuna que tanto lo había servido.

¿Pueden ofrecer los del diario upetista, que acaba de llamar a todos los fríos y señoritos de los pueblos para que los bauticen, con unas pesetas, de republicanismos, un blasón parecido? Tan torpes son que les chorrea el despecho como a los niños la baba. Pero existía otro motivo, además. Durante el acto del Museo, ni el señor Alcalá Zamora ni los señores ministros se habían fijado en el señor Vaquero y no se habían acercado a preguntarle qué debía hacer el Presidente de la República para no disgustar al Partido Autónomo.

Informaciones comentadas

De la escuela «consolidada» al huerto obrero

Un lector amigo, posiblemente profesional de la enseñanza, me pregunta cuál es la última novedad pedagógica de que haya encontrado noticia en mis lecturas. Le diré que después de las escuelas «solidaristas» de Alemania, que han pasado a la categoría inferior de penúltima moda, esto es, moda en riesgo de dejar de serlo, preocupa a los innovadores el autobús de la escuela «consolidada». Con perdón, yo no sé si se ha traducido bien aquí la palabra inglesa «consolidated». Los franceses utilizan ya el término «consolidée» y es forzoso seguirles e imitarles, pero los yanquis, que son los inventores de la cosa, conservan en su palabra la significación del verbo latino consolidare, que sólo en sentido figurado, y en verdad casi fuera de uso, queda en los idiomas francés y español: «volver a juntar lo que antes estuvo unido o se había quebrado o roto». Además, en la innovación yanqui hay la fe o la manía de la «racionalización», que modifica y condiciona el significado de ese «consolidated» con que se designa la nueva escuela.

Hechos estos distinguo sobre la palabra se construirá una escuela completa, con numerosas clases y numerosos profesores y servicios complementarios y dotación y material suficiente y con los autobuses necesarios para recoger en la mañana los escolares de cada zona y llevarlos a su universidad y devolverlos a sus moradas al acercarse la noche.

Y no sólo queda cumplido y servido el derecho de cada niño a recibir una educación completa y una enseñanza integral, sino que se realiza la obra de misericordia social de establecer, de crear una relación de amistad, una convivencia, una soldadura moral entre el niño ciudadano y el niño aldeano... Pero es que estas innovaciones, estas teorías y estos ensayos, ¿no han llegado a nuestro ministerio de Instrucción Pública, que procede ahora creando escuelitas como procediera don Claudio Moyano en 1854?

Se pone en Francia un reparo a esta innovación. «¿Los autobuses de la escuela «consolidada»—se dice—no serán como tentáculos de la ciudad, absorbiendo la vida rural y acelerando la separación de la aldea?» Y en Bélgica se responde: «Cread, como hemos hecho nosotros, la Liga del Pedazo de Tierra y del Huerto Obrero y vereis resucitar la vida rural en los mismos centros industriales y mineros...» ¿El huerto obrero? Curiosa innovación que tampoco ha entrado en España, y de que hablaremos, porque en esta misma hora llega a mis manos la documentación de la Asamblea de esta institución celebrada ha pocos días en Bruselas y clausurada con un emocionante discurso del ex jefe de gobierno, Henri Jaspar, y con una clamorosa ovación al rey Alberto, salvador de la integridad de la patria, que es el «pedazo de tierra» de todos los belgas y la «escuela única» de toda la nación.

Dionisio Pérez

(Prohibida la reproducción.)

LOS PUEBLOS

Santa Eufemia

Continuamos con la dictadura

Es bochornoso vivir en este pueblo ante el peso abrumador de estos caciques, antes barrosistas y sanchezguerristas, luego de la U. P. y ahora enmascarados republicanos de la derecha, pero siempre a las órdenes de don Angel Morales, para contar con el apoyo de la política de este señor.

De nada nos vale tener cuatro concejales de izquierda republicana, pues se cumple el adagio de que «a mucho pedir, poco dar». Han solicitado reiteradas veces en sesiones municipales que por el secretario se presenten las cuentas de los alcaldes de la dictadura, pero como tres concejales han sido de ésta, y los tres restantes que forman la mayoría son de la misma familia de aquéllos, he aquí el por qué el señor secretario no quiere cumplir con el deber sacratísimo a que está obligado.

Conocemos un hecho digno de mencionarse. Se trata del último alcalde del fatal régimen pasado, don Tomás Jurado Bejarano. Este señor la obra que hizo en uno de los caminos vecinales fué limpiar de piedras y peñascos una cerca próxima al pueblo, de su propiedad, con fondos del municipio, dejando el camino en peores condiciones que estaba y perjudicando notablemente las parcelas de otros vecinos, pues, según se ha visto, su objeto ha sido únicamente mejorar su expresada finca con fondos municipales, sin reparar el daño que hacía a fincas de otros vecinos y hasta poniendo el camino en peores condiciones que estaba.

Los concejales de la minoría no dejan de proponer en sesiones el cumplimiento de cuantos decretos dicta el Gobierno en beneficio de estos pequeños labradores: préstamos para hacer la siembra, incautación por el Ayunta-

miento de la dehesa «Boyar», etc., etcétera, no logrando ser escuchados por la mayoría upetista, hasta el punto de solicitar testimonio de las sesiones para remitirlas al señor gobernador, y a pesar de exigirles papel de 2'40 pesetas para dicho testimonio, no lo hace el secretario... ¡Qué sarcasmo!

Con referencia a la dehesa «Boyar» podemos decir que mencionada finca tiene de cabida unas 1.500 hectáreas y se encuentra en poder de los caciques de siempre, o sea los de la Unión Patriótica, los que han hecho caseríos y tienen dedicada la tierra a siembra, en su mayoría dada a terrago a aquellos de los trabajadores más necesitados, pagando el Ayuntamiento la contribución de mencionada dehesa, y, por otra parte, cobrando un reparto llamado forestal a todos los vecinos que tienen ganadería, pasten o no, en expresada finca.

Por todas estas cosas, porque decimos la verdad, nos tienen como puestos en berlina para que tal vez seamos mal vistos por el señor gobernador hasta el extremo de que en las últimas elecciones se derrochó el lujo de Guardia civil en las puertas de los colegios electorales, sin necesidad alguna, puesto que la población tiene fama en la provincia de tranquila y sufrida, pero había necesidad de que aparecie-

ra la fuerza armada para demostrar que habíase de votar a los mismos que favorecía el comandante de este pueblo y Angel Morales.

¿Podría el señor gobernador recibir una comisión de ésta o nombrar un delegado de su autoridad para enterarse al por menor de esta administración municipal, que, seguramente, no habrá otra igual en la provincia? Sin que el representante de su autoridad no fuese el señor Morales.—Teófilo Jurado.

Peñarroya Pueblonuevo

Brillante actuación de la compañía infantil «Los Peferca»

En el Teatro Zorrilla hizo su presentación, actuando durante los días 17, 18 y 19, el grupo artístico denominado «Los Peferca», que dirige el simpático Antonio Gálvez, niño de nueve años.

«Los Peferca», pandilla española de varietés, la integran los siete hermanos Pedrín, actor de carácter; Fernando, actor cómico; Carmelita, primera tiple; Antoñito, director; Jesusito, botones; Lolita, tiple ligera, y Trini Gálvez, tiple cómica, de diecisiete, quince, trece, nueve, cinco y tres años, respectivamente, figurando además sus padres Antonio Gálvez, pianista, y Dolores C. de Gálvez, sastrería.

Realizan trabajos admirables, dentro de lo que pedirse puede a este novel grupo de artistas infantiles que ya tienen logrados muy buenos éxitos en sus distintas actuaciones por Málaga,

Sevilla, Cádiz, Portugal y otras varias capitales.

Comenzaron su vida artística en un teatro de Posadas (Córdoba), apreciándoseles, no obstante su corta edad, excelentes cualidades en el arte que cultivan, no siendo extraño que si mantienen la fe, constancia y entusiasmo con que principian, día llegará en que los laureles del triunfo le sonrían en todo su apogeo, ocupando en cartelera lugar preferente.

En particular Antoñín, Carmela y Lolita reúnen condiciones y facultades, viéndoseles principios inmejorables para que poquito a poco coronen la cumbre de sus anhelos.

Gusta mucho el trabajo de estos siete pequeños artistas, no ya solamente por su originalidad, sino también por el desenvolvimiento y naturalidad con que lo desarrollan, sorprendiendo al espectador la inteligencia que rodea a esta simpática y agradable pandilla que se presenta en el escenario cumpliendo su cometido como pudiera hacerlo cualquier otro artista de renombre.

Dentro de su repertorio figuran duetos, chistes, cante «jondo», conjuntos, parodias, bailes, canciones, juguetes, astrakanadas, diálogos e intermedios de sorprendente efecto.

Carmelita Gálvez, niña de siete años pero guapa como ella sola, posee gusto y voz en sus cantos, con los que arranca estruendosas ovaciones; y Antoñín, el másimo director, es otro tanto aplaudido, excepcionalmente interpretando «Los Chulitos» con Lolita.

Nuestro público quedó altamente satisfecho y nosotros recomendamos a «Los Peferca» si es que quiere pa-

sarse un rato de agradable distracción.

El asunto de la

Existe nombrada por nuestro excelentísimo Ayuntamiento una comisión al objeto de que se proceda al estudio de si es posible o no la municipalización del fluido eléctrico.

Aunque todavía no se conoce el dictamen elevado, hay la creencia de que éste será negativo, fundándose particularmente en la insuficiencia de fondos municipales.

Corresponsal

PANADERIA DE MANUEL MORTE Especialidad en Vienas Calle María Auxiliadora, número 14 Teléfono 2622. Córdoba

PANADERIA DE SAN JOSE José Roldán Rodríguez Especialidad en tortas de aceite Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2-2-4

Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO ANTONIO TRENAS García Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

ALUBIAS DEL BARCO — Precios baratísimos. En LAS COLUMNAS Conde de Torres Cabrera, 6 Tlf. 2354

RICARDO ONOFRE Vinos de Moriles San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

NO HAY TOS
que resista al tratamiento energético del
EUPEPTOL
Favorece la expectoración suaviza la garganta. Desaparece toda molestia e irritación.
UN TUBO CON 20 COMPRIMIDOS
UNA PESETA
PRODUCTOS BESOY

LIMPIE USTED sin violencia su tubo digestivo del modo mas agradable, suave y eficaz mezclando en el desayuno el
PURGANTE BESOY
adoptado por todo el mundo
Solo el MAYOR ACIERTO
pero vale un dineral
PRODUCTOS BESOY

Premiados con MEDALLA DE ORO, la más alta recompensa, en la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene (Madrid, 1919)

¡ DOLOR DE MUELAS !

El inventor del FOSKALIA estuvo tan acertado, como si hubiese resuelto un problema matemático.

Ya, si te duelen las muelas, querido lector, acaso, y el FOSKALIA que te alivia, no puedes hallar a mano, entras en cualquier farmacia y te lo dan en el acto.

Si eres hombre prevenido y sales de casa un rato, o asistes a la oficina, o te vas de «juerga» al campo, llevar el DENTIL FOSKALIA será tu primer cuidado, por si el dolor te acomete, como ocurre en muchos casos; y una ampollita se lleva, como se lleva un cigarro,

en la misma pitillera, en la bolsa del tabaco, o metido en la cartera como un billete de Banco; y cuenta, que acaso estimes, de más valor encontrarlo, pues si guardas el billete, y el dolor te da un mal rato, si no llevas el DENTIL

FOSKALIA, para calmarlo, aunque el billete te metas dentro del hueso picado, no te servirá de nada y continuarás rabiando. No prescindáis del DENTIL, porque tiene más valor que esos billetes de mil pesetas, contra el dolor.

¿OS DUELEN LAS MUELAS? Pedid en las farmacias o droguerías **DENTIL FOSKALIA** Una ampollita, 0'25 pesetas

Carta abierta

Los servicios sanitarios municipales

Señor don Joaquín García Hidalgo,
Director de POLÍTICA.
Córdoba.

Mi distinguido amigo: En el importante periódico que tan dignamente dirige, y en su número correspondiente al 21 del corriente mes, publica don Antonio Martínez, de Montilla, un artículo que por contener conceptos que afectan a la clase farmacéutica en general y en particular a varios miembros del Colegio con cuya presidencia me honro, tengo el deber y la obligación de rebatir.

Mucho le agradecería tuviese la bondad de dar acogida en POLÍTICA a las cuartillas que me permito enviarle, basándome solamente al hacerlo en el conocimiento que tengo de su amabilidad y de su amor a la justicia.

Es ésta la segunda vez que el señor Martínez dedica su actividad a combatir el R. D. de 16 de Agosto de 1930 que reglamentó el cuerpo de Inspectores farmacéuticos municipales. Y a pesar de que juzgo muy plausible su propósito de orientar la administración municipal por derroteros de máxima economía, he de señalarle con el respeto que la ajena opinión me merece, la base errónea en que fundamenta su campaña. Y aunque mi deseo sería el no abusar de la amabilidad del señor Director de POLÍTICA, he de extender mi argumentación en los siguientes puntos que desarrollo a continuación:

1.º La economía en la administración municipal no puede fundamentarse en la escasa o deficiente dotación de servicios de innegable importancia, entre los cuales destacan, en primer término y sin ningún género de duda, los servicios sanitarios.

2.º El R. D. de 16 de Agosto de 1930 no sentó una innovación, sino que se promulgó ante la necesidad real e inaplazable de reorganizar servicios que siempre han tenido obligación de atender los Ayuntamientos y que con grave perjuicio para los intereses de la salud pública tenían bastante desatendidos.

3.º La clase farmacéutica española actuando siempre como colectividad profesional, cuya finalidad es altamente científica y humanitaria, ha desenvuelto en todo momento su cometido en una esfera completamente alejada de la política y por tanto ha elevado sus peticiones a los poderes constituidos de uno u otro matiz, sin basarse jamás en presiones de favoritismo político.

4.º Sólo una errónea interpretación de la misión profesional de los distintos sectores sanitarios puede hacer afirmar al señor Martínez, de cuya buena fe no tenemos por qué dudar, que el trabajo asignado a los inspectores farmacéuticos municipales pueda encomendarse a los médicos titulares. Aunque las distintas profesiones sanitarias tienen como finalidad común la prevención, alivio y curación de las enfermedades, cada uno de sus titulares desenvuelve su actividad en los diferentes aspectos que reflejan la especialización de sus respectivos estudios facultativos. Las funciones asignadas a los inspectores farmacéuticos son varias, descolgando entre ellas por su gran importancia, la práctica de toda clase de análisis clínicos que envíen los médicos titulares y que correspondan a los enfermos acogidos a la Beneficencia municipal; la práctica de toda clase de análisis de alimentos y condimentos (excepto los de carnes, pescados, etc., que competen a los veterinarios), que le encomienden los respectivos Ayuntamientos, salvaguardando así la salud pública de posibles

atentados que tengan como base el consumo de alimentos alterados o adulterados, y por último la dirección de la desinfección de locales, ropas, etcétera. Este cuadro de funciones corresponde a la especial orientación de la carrera de Farmacia, y por consiguiente no pueden ser asignadas a los médicos titulares, los que por otra parte en su benemérita y científica labor tienen un vastísimo campo que no es humanamente posible recargar.

5.º La práctica de estos trabajos por los farmacéuticos ha estado siempre atendida y vigilada por los Ayuntamientos, entre cuyas obligaciones figuraba la de asignar un sueldo a los referidos profesionales y la de facilitarles el material de laboratorio necesario para su labor. Y como quiera que los Municipios no hacían efectiva esta obligatoriedad, la clase farmacéutica española, dando prueba de su altruismo, ofreció costear de su peculio propio la instalación de los laboratorios que eran necesarios para realizar tan importantes trabajos sanitarios. Este ofrecimiento fué aceptado oficialmente, y en su consecuencia, los antiguos titulares, hoy inspectores farmacéuticos municipales, tienen la obligación de crear y sostener sendos laboratorios.

6.º y último. Además del enorme sacrificio económico que para los modestos farmacéuticos rurales representa esta instalación, los nuevos inspectores farmacéuticos han tenido que hacer otro nuevo gasto, que es el que se refiere a la obligatoriedad de realizar en los Laboratorios provinciales cursillos de un mes de duración. En estos cursillos se han refrendado los conocimientos analíticos de los farmacéuticos después de perfeccionar sus métodos de trabajo desarrollándolos dentro de las más modernas orientaciones científicas. Y después de tantos años de estudio, y después de tanto sacrificio pecuniario, los farmacéuticos españoles, única clase sanitaria que ha visto transcurrir años y años sin que se aumentasen las irrisorias dotaciones de sus titulares, van a disfrutar ahora de sueldos que oscilan entre 1.100 y 2.750 pesetas, según la importancia de los Municipios o reunión de ellos, divididos para los efectos del decreto que comentamos en cuatro categorías.

Una vez rebatidos los diversos puntos que en sus dos artículos resalta el señor Martínez, sólo he de hacer constar como final mi extrañeza ante la perseverancia en la campaña del distinguido articulista, primero por insistir en un error que según mis noticias le había sido aclarado por los señores farmacéuticos de Montilla, a los que acusó en su primer trabajo periodístico de no desarrollar más función que la de cobrar, siendo así que los mencionados analíticos que eran desconocidos por el señor Martínez y después por ver con cuánto denuedo impugna este señor una disposición oficial que favorece ante todo y sobre todo a las clases menesterosas. Disposición que además y al clasificar los partidos far-

SAN RAFAEL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES
DE
José Cuenca Madueño

Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas.

Gutiérrez de los Ríos, 47 (Esquina a Pintor Bermejo)

macéuticos de esta provincia se publicó en la «Gaceta» del 15 de Mayo próximo pasado, dando a los Ayuntamientos un plazo de reclamación de tres meses, que por lo visto transcurrió con el beneplácito o la indiferencia de los Ayuntamientos a que afectaba y entre los que se contaba el de Montilla.

Reiterándole las gracias, señor director, por la inserción en POLÍTICA de estas cuartillas que dedico a aclarar a la opinión pública el concepto que de esta cuestión farmacéutica haya podido formar, y que deseo también merezcan por su argumentación una sincera rectificación de criterio en el señor Martínez, le saluda su affmo. amigo q. l. e. l. m.,

Doctor Bayona.

Táctica reprobable

Uno tras otro, como un grito repetido por el eco a lo largo de una interminable cañada, llega a nuestros oídos el lamento, a veces doliente, a veces airado, de los camaradas a nosotros enlazados por vínculos de confraternidad y compañerismo, a los que las entidades bancarias, dando al viento una vez más su falta de conciencia y sobra de apetitos, ponen en el duro trance de tener que buscar una nueva ocupación en estos momentos difíciles, al comunicarnos, por boca del apoderado de turno, que la Empresa ya no tiene trabajo para ellos.

Nosotros protestamos energicamente de la maniobra puesta en práctica por la entidad Banco Español de Crédito, que amparándose en la disminución del negocio, sin saber aún cuanto ha de repartir a sus accionistas al cerrar el actual ejercicio económico, despiden personal por no poder sostener las nóminas.

No vacilan, en aras de sus tenebrosos designios, en sacrificar un crecido número de hombres, a los que anteriormente explotaron en jornadas de once y doce horas de trabajo, tirándoles a los pies sueldos irrisorios de quinientas hasta mil quinientas pesetas anuales; amenazados constantemente por la voz del jefezuelo, que a la menor falta les señalaba con el dedo la puerta de la calle.

Otros aires han cruzado España en todas direcciones, y a la hora de libertades, que impetuosamente la barre, haciéndonos abrir el pecho a las que fueron lejanas utopías, convertidas por obra y gracia de héroes en magníficas realidades, responden los plutócratas con la rastrera maniobra de flagelar nuestras carnes, golpeando bárbaramente los destinos de muchos camaradas, humildes trabajadores que no tienen más pan que llevar que el que les produce su inteligencia en malhora puesta al servicio de ruines esquilimadores del país.

Y aún se atreven a amenazarnos con el cierre de Sucursales y Sub-Agencias si persistimos en nuestra campaña en defensa de nuestras libertades, sin comprender, ciegos de ira y soberbia, que puestos a derrumbar, también nosotros sabemos tocar resortes de derrumbamiento antes de consentir que sin causa apremiante y justificada, nos cercenen nuestros derechos y nos asomen al precipicio, en cuyo fondo se vislumbra la miseria y el hambre.

Es extraño que entidades que siempre han presumido de potentes y poderosas, hoy tiemblan ante la perspectiva de abonar por completo el sueldo que con arreglo a nuestro contrato de trabajo les corresponde a los empleados el próximo año 1932, y pongan en práctica reducciones y economías apelando sólo a la limitación del personal, como si no hubiese otro sistema de economizar y reducir de forma más eficaz y productiva. Lo mismo que

Las Juventudes Socialistas y la Universidad

Hemos recibido el siguiente manifiesto de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, sección de Barcelona:

«La Juventud Socialista de Barcelona, integrada por obreros y estudiantes, ha decidido emprender una activa y enérgica campaña por toda España en favor de las siguientes bases acordadas en varias reuniones a las que asistieron nutridas comisiones de es-

tudiantes de todas las Facultades y Escuelas Especiales de Barcelona y los compañeros que integran el Comité de la Juventud.

Dichas bases son las siguientes:

1.º Que el Estado siga manteniendo su Universidad de Barcelona sin perjuicio de que el Gobierno regional de Cataluña pueda organizar la Universidad Catalana.

2.º Que no abandone tampoco sus demás Centros de enseñanza, tanto primaria como secundaria. Ciudadanos españoles en territorio español deben tener garantida legalmente la enseñanza en el idioma oficial de la República.

3.º Los estudiantes de habla no catalán de la Universidad de Barcelona matriculados en el presente curso 1931-32, tienen derecho a la enseñanza en el idioma oficial de la República dada por los catedráticos numerarios, ya que al matricularse lo hicieron en condiciones idénticas a los años anteriores y a las de las otras Universidades españolas.

Entre los acuerdos tomados figura el pedir las adhesiones a estas bases de las Juventudes Universitarias, Obreras y Políticas de España, así como del profesorado español y elevarlas al Gobierno y a las Cortes. Para ello se repartirá profusamente un manifiesto firmado por estudiantes y obreros y se realizará una intensa campaña desde la Prensa y la tribuna.

Las adhesiones pueden remitirse al local de la Juventud Socialista de Barcelona, Pasaje de la Paz, 2, principal.»

Se compra aceituna para molineta

Informes:

Pedro Guarnido. Armas, 30, Córdoba

Vida científica

Una conferencia en la Academia de Ciencias Médicas

En la reunión últimamente celebrada por esta entidad fueron propuestos para Académicos correspondientes con residencia en Córdoba los señores Hombría Iñiguez y Molina Beca; correspondiente con residencia en Montilla a don Manuel Velasco y con residencia en Belalcázar a don Federico García Arévalo.

Después, el director de la Corporación doctor Navarro Moreno desarrolló el tema «Cirugía conservadora en el cáncer laríngeo».

Comienza estudiando las diversas tendencias de cada época en el tratamiento del cáncer de la laringe.

Bilkottk puso en práctica la idea de Czeryy de la laringotomía total hasta nuestros días, en que la técnica más perfeccionada, permite hacer operaciones conservadoras dentro de lo radical que debe ser la cirugía para tratar con éxito el cáncer.

Describe las intervenciones, unas son bogeg, detallando la hecha por vía natural la Tirotomía simple, la ampliada, las laringostomías parciales tipo Sebilcau, Hautaut y Tapia y la Hemilaringotomía, terminando su notable estudio señalando los fracasos de los rayos X en el tratamiento del cáncer de la laringe.

El doctor Hombría aporta unos datos de gran interés sobre lesiones producidas por los rayos X en la mucosa laringuea en aplicación de radiación del tiroides con fines de terapéutica dermatológica.

El conferenciante fué muy felicitado por su notable trabajo.

Accidente automovilista en Almodóvar

En el kilómetro 8 de la carretera de Córdoba, ha ocurrido esta mañana un accidente automovilista, en el que han resultado heridas cinco personas.

Un automóvil propiedad de don Antonio García Pedrajas, que traía a Córdoba una familia de aquel pueblo, volcó por un falso viraje.

Antonio Granados Ponce resultó con la fractura de la segunda costilla, Anita Arribas Granados, contusiones; Rafael Granados Ponce, herida en la región frontal; Rafael Pedrajas, magullamiento en el hombro izquierdo, y Carmen Ruiz, contusiones en la cara.

Todos los heridos, que fueron trasladados al pueblo, recibieron asistencia facultativa por los médicos don Antonio Carrasco García y don Mariano Fernández Gómez.

Las mejores STILOGRAFICAS

Librería Luque :: Córdoba

INFORMACIONES

A "El Liberal" le parece bien lo dicho por el ministro de Trabajo haber hablado claramente.-El señor Azaña dice que no pasa nada

Edición de la noche

Madrid

Se ha encontrado la madre del nene abandonado

Madrid, 2'30 t.—Una jovencita se personó esta mañana en un puesto de policía y dijo que sabía donde estaba la madre del niño abandonado cuya fotografía ha publicado la Prensa.

Dos agentes acompañaron a la muchacha y, en efecto, vieron a una mujer que dormitaba en el escalón de una casa. Se trataba de Loreto Mejías Revuelto.

Esta mujer declaró que, en efecto, era madre del niño abandonado. Confesó que su esposo Felipe Crespo los había abandonado, desesperado por no encontrar trabajo ni tener nada que llevarse a la boca.

Ella deambuló algún tiempo con su hijo y, por último, lo había abandonado también, en la seguridad de que algún alma caritativa lo encontraría y protegería.

La desgraciada mujer había dado oportunamente cuenta de su situación en la Comisaría de Policía.

A «El Liberal» le parece muy bien lo que ha dicho el ministro de Trabajo

Madrid, 2'30 t.—«El Liberal» también comenta las declaraciones del ministro de Trabajo. Dice este periódico que está conforme con las palabras del señor Largo Caballero. Las Cortes tienen aún mucho que hacer y si se intentara clausurarlas antes de tiempo, ello equivaldrá a un golpe de Estado y las fuerzas obreras y democráticas deben lanzarse a la lucha, antes de dejar paso a una fracción republicana con el suficiente prestigio para que se encargue del Gobierno.

El ministro de Trabajo ratifica sus declaraciones a los periodistas y se muestra satisfecho de haber hablado claramente

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Trabajo señor Largo Caballero recibió hoy a los periodistas, que le hablaron del revuelo producido por sus recientes declaraciones en el periódico «Ahora».

El ministro dijo: —Como ustedes ven, sigue la fobia contra los socialistas. Por mi parte no estoy pesaroso de mis declaraciones. He querido hablar claro, desde mi categoría de diputado, no haciendo para nada uso de mi carácter de ministro. Por lo demás, no veo la dificultad para que yo, como otros ministros, lancemos opiniones sobre los problemas políticos. No se trata de cuestiones de Estado, pues cualquiera que tuviera matiz delicado no hubiera sido rozada por mi natural discreción.

En resumen, que no tengo por qué callar. Hay muchos diputados de las derechas que han hecho declaraciones peligrosas para la República. Pues bien, yo soy un diputado socialista, circunstancialmente ministro, que he creído mi deber hacer declaraciones en defensa de la República y de mis opiniones. Los que quieren conceptuar esto un acto de Gobierno, exageran.

Ha habido también tergiversaciones, acaso intencionadas, de mis palabras.

Ustedes, los periodistas, saben lo fácilmente que esto ocurre. Hay palabras en sentido figurado, por ejemplo: las de «guerra civil» y «revolución» a las que hay que darle su justo sentido.

En realidad, me he referido a un hecho concreto. Hay que cumplir rigurosamente el decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes, que todos los ministros firmamos, y que dice, entre otras cosas: «Será objeto de ratificación por las Cortes la obra legislativa del Gobierno, leyes complementarias, estatutos, etc.»

Yo me limito a exigir que se cumpla este decreto de convocatoria de las Cortes y que porque así convenga a los intereses de tal o cual partido, no se dé el cerrojazo, pues ello equivaldría a un golpe de Estado, que atraería males incalculables.

¿Hay en esto nada contrario al razonamiento más lógico? Estar dispuesto a que se cumpla la ley, no es nada demagógico ni disparatado. Por lo demás, la Presidencia del Consejo de ministros no nos preocupa para nada a los socialistas. Y yo he sido uno de los que han sostenido el criterio de que este puesto debiera ocuparlo un republicano. En cuanto a la participación de los socialistas en el Gobierno es otra cosa: la considero actualmente esencial para consolidar la República, aun a trueque de sacrificios y sinsabores.

Pero lo que yo no me explico es que un partido, como el socialista, que hasta ahora ha sido tomado como modelo y al que se le han tributado tantos elogios, se haga objeto de tan desconsiderados e injustos ataques, porque quiere cumplir su deber, en el nuevo régimen, y se le quiera echar al agua. Y ello es porque el Partido Socialista y la U. G. T. pisan terreno firme y saben a donde van. Pero no estamos dispuestos a tolerar las maniobras y nada más que a este propósito formulé mis declaraciones en el periódico «Ahora».

—¿Esta defensa la desarrollará usted desde el banco azul?—preguntó un periodista.

—Desde el banco azul, ya lo he dicho, como desde fuera sólo me interesa consolidar la República. Acaso para ello tengamos los socialistas que sacrificar de momento los intereses de partido, pero este es nuestro deber de españoles.

Por lo demás, salvando estos intereses, he de decir que el Partido Socialista está suficientemente capacitado para hacerse cargo de la responsabilidad del Poder y cuenta con los hombres que a otras fracciones le faltan.

El señor Largo Caballero, sonriente, despidióse de los periodistas sin hacer nuevas declaraciones.

El señor Azaña dice que no pasa nada

Madrid, 5'30 t.—El ministro de la Guerra señor Azaña dijo a los periodistas que no ocurría nada de particular.

Refirióse a la residencia del Presidente de la República, y dijo que aún no se había decidido la adquisición de la «Huerta» y que se habían examinado varias proposiciones más.

Por cierto que me ha asombrado la rapidez con que va la discusión constitucional y hay que acelerar los trámites para adquirir dicha Residencia, porque se aproxima la elección de Presidente y hay que tenerle preparada ya la casa.

Un periodista le preguntó su opinión sobre la nueva Constitución y dijo: —No me parece ni buena ni mala, pero es innegable que se está confeccionando con el máximun de rapidez

El ministro de Comunicaciones y la Ley de Bases

Madrid, 5'30 t.—El señor Martínez Barrios ha dicho a los periodistas que en el Consejo de ayer se trató de la Ley de Bases de su departamento.

En este proyecto se reforman los servicios y se beneficia al personal.

La plantilla de Comunicaciones

Madrid, 5'30 t.—El señor Martínez Barrios dijo a los periodistas que lo habían visitado en comisión numerosos funcionarios de Correos y Telégrafos para presentarles informes acerca de la cuestión de las nuevas plantillas.

Provincias

Un discurso de Maurín en camelo

Castellón de la Plana, 2'30 t.—Se celebró un mitin comunista, en el que tomó parte Joaquín Maurín, quien dijo que existía un complot para derrocar la República. Sanjurjo se encargaría del Poder para dar paso a la monarquía con Martínez Anido y Calvo Sotelo. El Comité de París lo dirige Bertran y Musitu. Atacó durísimamente al gobernador civil de Barcelona.

En el local de los Sindicatos Únicos de Valencia se encuentra material para hacer explosivos

Valencia, 5'30 t.—En virtud de denuncia, personóse la policía en el local de los Sindicatos Únicos, y después de un registro, se encontraron hierros y elementos para fabricar explosivos.

Se ha pasado la correspondiente denuncia al Juzgado.

En Jaén los obreros no acatan las bases de trabajo para la recolección de la aceituna

Jaén, 5'30 t.—Los obreros del campo, después de estar acordadas las bases de trabajo, han presentado un

escrito de huelga, diciendo que no las aceptan.

El gobernador civil ha intervenido para intentar disuadirlos de su propósito, sin que haya sido ello posible.

Se estima que el delegado de Trabajo habrá de volver, si no se ha de imponer a la fuerza el cumplimiento de las bases estipuladas.

Extranjero

Cómo recibió el ex rey de España la noticia de su exoneración

Le Mans, 25.—Don Alfonso de Borbón, que se encontraba de paso en esta ciudad, a donde llegó en automóvil acompañado de varios aristócratas franceses y españoles, se enteró del acuerdo de las Cortes contra él por medio de un despacho que le mostró el redactor jefe de un diario local. Don Alfonso leyó detenidamente la noticia y quedó unos instantes pensativo. Después volvió a subir al vehículo, alejándose de la localidad.

El ex rey es en la actualidad huésped del duque de Doudeauville, en el castillo de Bonnetable, donde se han celebrado diversas cacerías en su honor.

Nueva Yor, 23.—El diario «New York Times» publica un editorial sobre la declaración de las Cortes Constituyentes españolas, colocando al ex rey Alfonso XIII fuera de la ley.

«En su juventud—dice el «New York Times»—el joven rey Alfonso supo conquistar popularidad con su buen humor e indudable valor personal.

Pero ahora hubiera sido esperar demasiado de nuestro mundo monótono el que el ex soberano aprovechara la ocasión de ayer en las Cortes españolas para haberse presentado con gesto dramático ante la Asamblea para negar que haya sido jamás culpable de traición contra los mejores intereses de la patria y exigir un fallo justo. La situación hubiera sido de tal emoción, que hubiera conmovido incluso el corazón de un director cinematográfico de Hollywood.»

La opinión política

Madrid, 2'30 t.—En los centros políticos y pasillos, se estima que las declaraciones del señor Largo Caballero han aclarado la situación al menos, aunque se tengan o no opiniones contrarias a ellas. Se supone, pues, que el criterio del partido socialista, en vista del riesgo que ha señalado el ministro de Trabajo, será francamente intervencionista y que el próximo Gobierno será predominantemente socialista.

«El Socialista» se extraña de tal polvareda

Madrid, 2'30 t.—«El Socialista» comenta la polvareda levantada por las declaraciones del señor Largo Caballero.

No se explica que todos los periódicos—sobre todo los de las derechas—comenten con tanto estrépito el asunto. El señor Albornoz—otro ministro—ha hecho idénticas declaraciones y aún más enérgicas, en Badajoz y nadie se ha alarmado tanto.

Por lo demás, el sentido de las palabras del señor Largo Caballero, es que los socialistas no están dispuestos a un golpe de Estado ni a ninguna maniobra capitalista contra la República y la Constitución.

Cátedra vacante

Madrid, 2'30 t.—La «Gaceta» publica una disposición abriendo concurso para proveer la cátedra de Agricultura vacante en el Instituto de Sevilla por fallecimiento del señor Duran Gil.

Un editorial de «Ahora»

Madrid, 2'30 t.—El periódico «Ahora», donde el señor Largo Caballero publicó las declaraciones que tanto revuelo han ocasionado, publica un editorial muy interesante, en que dice, refiriéndose a dichas declaraciones, que al menos han tenido una gran virtud: Sacar a la opinión de las vegas

fantasías en que se agitaba y situarla en terreno firme. El señor Largo Caballero ha planteado el problema político sin equívocos. Los socialistas están decididos a votar en contra de la clausura de las Cortes Constituyentes y aun dispuestos a lanzarse a la calle si se intenta lo que considera un golpe de Estado.

A partir de esta declaración, pueden los demás sectores políticos adoptar las actitudes pertinentes, pues ya saben a qué carta quedar.

A B C

Aunque ha sido suspendida por tres días, gubernativamente, la edición de Madrid, continuará publicándose la de Sevilla, que se recibirá en Córdoba, como de costumbre.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general - RADIOTELEFONIA - MOTORES - BOMBAS - Local reformado recientemente.

Fermin Gaián, 38 :: Teléfono 1348

Lentejas de Castilla, legítimas

Precios muy baratos, en

LAS COLUMNAS

Conde de Torres Cabrera, 6. Telf. 2354

Anuncie en POLITICA

jo.-El señor Largo Caballero se ratifica ante los periodistas de nada. El palacio del Presidente.-Otras noticias de interés

Edición de la mañana

Madrid

Congreso

Sesión ordinaria

Termina la discusión del articulado del título noveno y comienza la del décimo

Madrid, 2 m.—A las cinco menos veinticinco abre la sesión Besteiro.

En escaños y tribunas hay regular concurrencia.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

Prieto, una vez aprobada el acta, sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.

Orden del día

Besteiro dice que se va a dar lectura a un dictamen denegando el suplicatorio para procesar al comandante Franco.

Manifiesta que por la índole del dictamen ha de discutirse necesariamente en sesión secreta, pero que no habiendo opiniones dispares en el asunto podía ahorrarse el trámite aprobándose.

Preguntada la Cámara si lo acuerda así contesta afirmativamente.

Se lee después una proposición de Puig D'Apres y otra del señor Salazar Alonso en el sentido de que se aumente el crédito para el tribunal del Jurado.

Se da lectura a varios proyectos de ley.

Entran en el salón el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia.

Luis de Tapia hace una proposición a la Cámara en el sentido de que al promulgarse la ley fundamental del Estado y elegirse Presidente de la República debe el Gobierno acordar un indulto general.

La Cámara acuerda tomarla en consideración, que equivale a una fórmula de ruego al Gobierno.

El debate Constitucional

Se pone a discusión el artículo 115 que ha sido redactado nuevamente por la comisión.

El señor Alba dice que en el texto aparecen en pie las mismas observaciones por él formuladas.

Jiménez Asúa dice que Alba pretende establecer el quorum para este sistema tributario.

Manifiesta que en el artículo 12 de la Constitución, ya aprobado, se hace constar que serán aprobados los Estatutos mediante el asentimiento del Parlamento.

Termina diciendo que no considera lógico que para aprobar una cuestión secundaria haga falta el quorum.

Alba rectifica brevemente.

Gabriel Franco insiste en que debe suprimirse el artículo.

Besteiro hace notar que no puede llegarse a eso porque lo prohíbe el reglamento.

Queda desechada la enmienda de Marraco.

Besteiro pregunta a la Cámara si se aprueba.

Rodríguez Gómez presenta una enmienda con una adición en el sentido de que el Parlamento limite el máximo de gravamen que el Gobierno puede imponer a los productos vitivinícolas.

Aboga porque en ningún caso pueda imponerse el máximo de impuesto dentro de la provincia o región.

Pedro Rico rebate las manifestaciones de Rodríguez Gómez y dice que de prosperar lo propuesto por éste sobrevendría la ruina del Ayuntamiento. Montoya aboga porque todos los impuestos se refundan en uno solo a la producción.

Manteca dice que el impuesto sobre los vinos es de 58 pesetas por hectolitro, o sea una cosa mayor que cuatro veces su valor.

Rico rectifica, insistiendo en que ello ocasionaría la ruina de los Municipios y él habla por el de Madrid.

Valera contesta por la comisión y dice que a ésta no incumbe resolver este problema económico.

Alberca hace resaltar la importancia del problema que se está debatiendo.

Valera rectifica diciendo que hay otros intereses como los de los agricultores que no deben resolverse en el problema constitucional.

Cordero dice que cuando se discuta la ley municipal será hora de hablar de este asunto.

Vergara retira la enmienda y Rodríguez Gómez rectifica.

Varios diputados solicitan votación nominal.

Queda desechada la enmienda por 127 votos contra 96.

Después, en votación ordinaria, queda también desechada por 72 votos contra 54 y se suprime el artículo.

Se pone a debate el artículo 116

Comienza la discusión de este artículo redactado de nuevo por la comisión.

Corominas presenta una enmienda relativa a que el Tribunal de Cuentas estudie únicamente las del Estado, no desamparando los principios autonomistas de la Constitución.

Dice que la fiscalización ocasionará un régimen perturbador.

Castrillo aboga porque las cuentas de la provincia o de la región pasen a los Estatutos.

Corominas califica de absurdo ese criterio.

Castrillo dice que las regiones autonomistas no pasan de cuatro.

Ossorio y Gallardo dice que el artículo establece una confusión.

Estévez dice que las cuentas deben ir autorizadas por el Tribunal de Cuentas y seguidamente dar lectura a la redacción del artículo hecha por él.

Castrillo le contesta. Cordero manifiesta que si no se fiscalizan las cuentas de las diputaciones y ayuntamientos tampoco deben ser las de las regiones autónomas.

Estima la ineficacia del Tribunal de Cuentas desde el momento que depende del Gobierno.

Royo Villanova hace una calurosa defensa del Tribunal de Cuentas y dice que a él deben acudir todos los organismos.

Dice que sólo debe concederse facultades al Tribunal de Cuentas.

Queda admitida la enmienda de Corominas por 136 votos contra 42.

Se discute la enmienda que ha sustituido al artículo y Rodríguez Gómez consume un turno en contra.

Valera le contesta por la comisión defendiendo la redacción del artículo.

Se aprueba el artículo suscrito por Corominas por 137 votos contra 23.

Valera presenta un artículo adicional.

Interviene Corominas.

Prieto manifiesta que estas son cuestiones que no pueden ir al proyecto constitucional.

Queda aprobado el articulado del título noveno.

Comienza la discusión del capítulo décimo

No habiendo pedido ningún diputado la palabra para la totalidad, se lee una enmienda de Xirau al articulado.

Besteiro reconoce la importancia del tema y entiende que debe oírse en el mismo a todos los sectores de la Cámara.

Xirau dice que su enmienda, de ser aprobada por la Cámara, terminará de una vez para siempre con la campaña revisionista.

Agrega que constituye un peligro para la República el que casi esté aprobada la Constitución y no se tenga ni consejos técnicos ni Senado, abogando por la creación de un Consejo de la República.

Dice que es preciso evitar que un presidente se constituya en dictador.

Gabriel Franco aboga por que se suspenda el debate y se examine después con detenimiento.

Se leen varios proyectos de ley, entre ellos el de ordenación bancaria.

Besteiro levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco de la noche.

Una lápida en memoria del abogado Díaz Cobeña

Madrid, 4 m.—El presidente del Consejo habló en los pasillos con el señor Ossorio y Gallardo, que le informó del descubrimiento de una lápida en el Colegio de Abogados en memoria del letrado Díaz Cobeña, del que fueron pasantes los señores Alcalá Zamora, Maura y Ossorio y Gallardo.

Reformas en la Presidencia

Madrid, 4 m.—Parece que las oficinas de la Dirección de Marruecos y Colonias pasarán a ocupar la planta baja del edificio, quedando el resto convertido en salones de recepción.

Según parece estas disposiciones del señor Azaña se debe a que continuará

en el Gobierno una vez elegido Presidente de la República.

El ministro de Hacienda y de Justicia a Granada

Madrid, 4 m.—Los ministros de Hacienda y de Justicia irán a Granada para asistir a la sesión de clausura del Congreso socialista.

Los radicales socialistas votarán a Alcalá Zamora

Madrid, 4 m.—La minoría radical socialista reunida en el Congreso acordó por unanimidad votar para Presidente de la República al señor Alcalá Zamora.

La Embajada de Méjico

Madrid, 4 m.—El jefe del Gobierno ha dado la fórmula de conversión en ley del decreto elevando la legación de España en Méjico a la categoría de Embajada y concediendo el placet del Gobierno a don Alfonso Reyes y al señor Otamburgo, éste último ministro de Dinamarca en Madrid.

Una conferencia de García Sanchiz

Madrid, 4 m.—El lunes por la tarde dará una conferencia en el Casino de Madrid sobre el tema «Un viaje al Plata» el notable escritor Federico García Sanchiz.

El ferrocarril Zamora-Galicia

Madrid, 4 m.—En la sección segunda del Congreso se reunieron los diputados por Zamora y Galicia para tratar del ferrocarril de Zamora-Coruña.

Reunión extraordinaria del Consejo del Banco de España

Madrid, 4 m.—Se ha reunido en junta extraordinaria el Consejo de Administración del Banco de España para dar cuenta de la aprobación del proyecto de Ordenación bancaria.

Se nombró una ponencia que trate de la aplicación de la ley al régimen del Banco.

Un discurso de Alcalá Zamora

Madrid, 4 m.—Alcalá Zamora dijo a los periodistas que mañana, a las siete de la tarde, pronunciará un discurso con motivo de la apertura de curso en la Academia de Jurisprudencia.

El voto a la mujer

Madrid, 4 m.—Los diputados Peñalver, Azcárate, Castro y otros presentarán una enmienda al Parlamento en el sentido de que el derecho de sufragio a la mujer concedido por el artículo 38 de la Constitución tenga efectividad en las primeras elecciones municipales.

En lo referente a las provinciales y legislativas tendrá efectividad cuando lo acuerde la Cámara, debiendo convocarse estas últimas cuando se efectúe la total renovación de los ayuntamientos.

El domingo hablará Guerra del Río

Madrid, 4 m.—Los elementos radicales esperan que mañana llegue a Madrid su jefe el señor Lerroux.

Parece que el domingo se celebrará un mitin en el que tomará parte el señor Guerra del Río.

Salazar Alonso, hablando de las manifestaciones recientes del señor Caballero, ha manifestado que a los radicales les toca el silencio porque una réplica es improcedente.

Nuevo consejero de Estado

Madrid, 4 m.—El ministro de Marina, en representación del Gobierno, dió esta mañana posesión al nuevo consejero de Estado don Hipólito Rodríguez Pinilla.

De los Ríos deshace un error

Madrid, 4 m.—El ministro de Justicia dijo que le convenía deshacer el error inserto en los periódicos sobre sus últimas declaraciones de que se iba a convocar un Congreso socialista para tratar de la continuación o no en el Gobierno, cuando esto es un asunto que lo resuelve el Comité nacional.

Varios ministros, conferencian

Madrid, 4 m.—En el salón del Congreso se entrevistaron los ministros de Justicia y Gobernación y los señores Alcalá Zamora, Ortega y Gasset y Maura.

Maura dijo que habían hablado de política sin importancia.

Preguntado si era cierto que iba de embajador a Francia, dijo: Eso quisiera muchos.

Yo—agregó—continuaré activamente en la política.

El señor Ortega y Gasset habló de su conferencia, que ha sido aplazada nuevamente.

Un periodista le dijo que si le seguiría Maura.

Ortega respondió: De los que me sigan no puedo hablar hasta que me oigan.

Extranjero

La espantosa catástrofe de Bentley

Londres, 26.—El balance de las pérdidas de la catástrofe ocurrida en una mina de Bentley es de treinta y cinco muertos, diez heridos graves y cinco obreros desaparecidos.

El rey y la reina han enviado telegramas de pésame a los propietarios de la mina, haciendo patente el dolor que les ha producido la tragedia.

Se ha ordenado una encuesta

Londres, 26.—El total de víctimas del desastre ocurrido en las minas de Bentley, cerca de Lancárter, se eleva a 42. Además, hay siete heridos, entre los cuales hay cinco de gravedad.

Se ha ordenado una minuciosa investigación de las causas del accidente y el cierre de las minas en la zona afectada por la catástrofe.

Hay gran consternación en toda la cuenca minera, pues no se recuerda un accidente tan grave desde antes de la guerra.

Grandi en los EE. UU.

Baltimore, 26.—Ha llegado a esta ciudad el ministro de Negocios extranjeros, sig. Grandi.

Petición de los patriotas del Tirol

Washington, 26.—La Sociedad Andrés Hofer Liga, de los patriotas del Tirol, ha enviado al senador Borah un comunicado pidiéndole que en sus conversaciones con Grandi no olvide mencionar la frontera del Tirol.

Pantalla local

Mordedura

María López Guberris, de 40 años, ha sido asistida en la Casa de Socorro de calle Góngora, de heridas en el pie izquierdo producidas por mordedura de perro en la Judería.

El pronóstico ha sido reservado. Pasó a su domicilio, Posada del Sol.

Escándalo

Luis Barranco Dominguez, de 15 años, que habita en Navas de Tolosa, 11, y Rafael Moral Zamora, de 16 años, han sido denunciados por riña en la Plaza de la República.

En el barrio de Occidente

María Jesús Medina Blanco, de 21 años, domiciliada en Monterrey, 13, denuncia a Jerónima Martín, por malos tratos.

Pedrada

En la Casa de Socorro ha sido asistido José Cos Moya, albañil, de una herida en la región ocular izquierda, leve, producida por una pedrada.

De la provincia

BUJALANCE

Lesiones

Ha resultado lesionado el vecino de ésta Alfonso Gavilán Benavides, en cuyo asunto instruye sumario el Juzgado correspondiente.

Falsedad

Este Juzgado de Instrucción incoó sumario por falsedad en documento público.

Un hombre muerto

Esta mañana a las seis, ha fallecido repentinamente Andrés Castillo García, natural de Arbar (Albacete), de 65 años, que habitaba en Isabel II número 30.

El muerto estaba casado con Consuelo Hernández y no deja hijos. Padecía una enfermedad crónica.

El Juzgado de guardia, que ha sido el de la Izquierda, ha ordenado el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial para la diligencia de autopsia.

Vida social

Reuniones

Esta noche, a las nueve, en la Casa del Pueblo, se reúnen los obreros albañiles para asuntos de interés.

Mañana, en el mismo domicilio, y a las nueve de la noche, se reúne la sociedad de obreros carpinteros en segunda citación.

El próximo día 28 se reúnen también en la Casa del Pueblo los obreros ferroviarios afectos al Sindicato Nacional.

El Congreso de Agrupaciones

El próximo día 29, domingo, se reúne el Congreso de Agrupaciones Socialistas, para cuyos trabajos se activan los preparativos en la Oficina de Reclamaciones y Propaganda de la Casa del Pueblo.

Gobierno Civil

El gobernador y los periodistas

Recibidos los periodistas por el gobernador se ha facilitado la lista de consignaciones a los distintos pueblos en que está agudizada la crisis de trabajo.

Las cantidades recibidas y las que en adelante sean enviadas desde Madrid, se irán distribuyendo, según las necesidades de la provincia y en forma proporcional a las mismas.

Cantidades enviadas

Ya han sido enviadas para Priego 60.000 pesetas; a Valenzuela, 20.000; a Villa del Río, 30.000; 12.000 a Zuheros, y a Nueva Carteya, 12.000.

Multa

Ha sido impuesta una multa de 100 pesetas al vecino de Puente Genil Antonio Gálvez Gallardo, por sacrificio de ganado cabrío sin conocimiento facultativo.

Circular

Autorizado por la superioridad para ratificar o dejar sin efecto las licencias de uso de armas de caza y para cazar, según los informes que precedieron a su concesión, los tenedores

de las mismas residentes en esta capital se pasarán por las oficinas del Gobierno civil, de once a doce de la mañana y previa presentación de la licencia, caso de ser ésta ratificada, le será devuelta el arma correspondiente.

En los pueblos de la provincia se presentarán las licencias en los puestos de la Guardia civil, cuyos comandantes las enviarán al Gobierno civil con sus respectivos informes para su ratificación o denegación.

Los tenedores de armas de caza que carezcan de licencia tendrán necesidad de obtener ésta en la forma reglamentaria para la devolución del arma.

PELUQUERA DE SEÑORAS PAQUITA

Se hace toda clase de trabajos relacionados con la peluquería de señoras. Manicura. Ondulaciones Marcel y al agua, con arreglo a los últimos adelantos de París. Corte de cabello. Tintes y decolorantes.

Avisos: CORREDERA, NÚM. 25

El GAS

es lo más LIMPIO COMODO y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

Los mejores zapatos los encontrará en CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

Establecimiento de Bebidas y Comidas

ALFONSO DIAZ CEREZO Corredera, 35 Córdoba

PANADERÍA

PEDRO GÁLVEZ

FRIAS, 30.—TELÉF. 2952

Diabéticos

El mejor PAN de régimen

Trisaja

Elaboración diaria en la

Panadería CATALANA

SAN PABLO, 18 duplicado.—CÓRDOBA

La suspensión de «ABC» Enseñanza

Título

Le ha sido expedido título de licenciado en Farmacia por la Universidad de Madrid, a don Manuel González Rodríguez Meneses.

Poseión

Ha tomado posesión del cargo el maestro propietario de la tercera escuela de Benamejí.

Se reanudan las clases

Se han reanudado las clases de la segunda escuela clausurada de Montalbán.

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2503 Plato del día.—Rosbif de ternera a la campesina.

Es fuente de energía...

y despeja la inteligencia saborear los exquisitos cafés que vende

Tostador Puerto Rico

instalado con los adelantos más modernos en la calle Sevilla, 5 y 7. Teléfono 1070.

Anuncios económicos

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE



Millares de GABANES y TRAJES, de confección esmerada, a precios BARATISIMOS

VEA VD. NUESTROS ESCAPARATES

"EL SIGLO"

CALLE GONDOMAR = CÓRDOBA

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guererro Teléfono núm. 2700

CINE SONORO

FUNCION PARA HOY JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—Día de Moda.—NOTICARIO SONORO FOX.—¡Acontecimiento formidable! Reestreno de la espectacular opereta «Paramount», filmada toda ella en technicolor, titulada EL REY VAGABUNDO, considerada como la obra cumbre del cine sonoro, interpretada por Dennis King, el gran tenor ruso y la guapísima Jeanette MacDonald.

Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30. El sábado, el mayor acontecimiento en español, estreno de la magnífica película SU NOCHE DE BODAS, la consagración del cine hablado en español y el enorme triunfo de Imperio Argentina.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabreza TELEFONO núm. 1-7-5-0

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español

HOY JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis de la tarde y diez y media de la noche.—Programa completamente en español.—1.º NOTICARIO SONORO FOX.—2.º La extraordinaria película completamente en español, EL ULTIMO DE LOS VARGAS, por Jorge Levis y Luana Alcañiz.

Butaca, 1 pesetas. Gradas, 20 céntimos. En las sección tarde medias entradas Butacas y Gradas. Mañana gran acontecimiento de risa con la formidable película sonora, TRES DE CABALLERIA. Dos horas de risa con el pelotón de los torpes. El sábado: SEVILLA DE MIS AMORES, por Ramón Navarro, en español. Desde mañana se despachan toda clase de localidades para el sábado y domingo.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2549 EMPRESA CINAES

HOY JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media y diez y media.—Día de Moda.—Extraordinario programa de risa.—1.º La película cómica Cinaes, DE CAZA.—2.º Estreno de la superproducción hablada, TODO POR EL AIRE, creación del famoso actor cómico William Haines.—3.º La producción en dibujos sonoros, TU TAN KAMELO.

Precio: Butaca, 1'50. Niños, 0'70. El sábado, estreno: ROBO LEGAL.

En el Garage Baena, de Bujalance,

encontrará usted el más completo surtido en REPUESTOS FORD

Seguimos siendo la Casa de las CUBIERTAS BARATAS Teléfono número 3

REGIMIENTO DE CABALLERIA NUMERO 8 ANUNCIO

El próximo día 30, a las once horas de su mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta de tres caballos de desecho que tiene este regimiento y en el cuartel que ocupa el mismo, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe del presente.

Córdoba a 21 de Noviembre de 1931.—El Comandante Mayor, Salvador Espián.—V.º B.º, el Coronel, P. A., el Comandante de E. del D., Espián.

CLINICA ANSORENA

CALLE SEVILLA, NUM. 9

RAYOS X - LAMPARA DE CUARZO CORRIENTES ELECTRICAS

Consulta de 10 a 2

Teléfono 2760

Derechos y deberes de los Agricultores Propietarios, Arrendatarios y Obreros

Se ha puesto a la venta, con un éxito grande, un interesante libro-compendio de todas las disposiciones referentes al problema de la agricultura dadas por el Gobierno de la República, con cerca de 300 páginas:

- Laboreo de la Tierra
- Seguro Agrícola
- Contratos de Trabajo
- Revisión de Contratos de Arrendamiento
- Préstamos sobre Productos Agrícolas
- Facultades de los Jurados Mixto de la Propiedad Rústica
- Reglamento-tipo para el funcionamiento de los mismos

y demás decretos e instrucciones relativas a la cuestión del campo dictadas hasta la fecha.

Pedidos:

CENTRO PERIODISTICO, calle Victoriano Rivera, 6.-Córdoba

Precio: 4'50 ejemplar

Se servirá desde un ejemplar en adelante, sin recargo alguno por franqueo, enviando su importe por giro postal.

Anís ALTAMIRANO

RUTE

JOSÉ ANGEL AÑÓN GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10 :: Teléfono núm. 1-7-4-5

C O R D O B A

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

Lo mejor para el frío

Un buen gabán de paño de cuero, una buena pelliza, un buen corte de traje, una buena manta, una buena gorra, una buena camiseta lana afelpada o de punto, un buen paño de cama, un buen chal de punto de lana, un buen corte de abrigo de gamuza o de astracán, un buen corte de artículo para batas o vestidos, un buen abrigo corte de lana para señora, una buena toquilla de fleco o de puntas y un buen echarpe de lana. Todos estos artículos y muchos más en gran surtido y a precios de OCASION los encontrarán en

EL METRO

y también en sus tres Sucursales.

Precio fijo verdad

BAR DORÉ

Especialidad en vinos de Moriles en rama.—Cervezas de las mejores marcas en grifo y embotelladas.—Tapas por el consumo.—FERMIN GALAN, 13 (antes Alfonso XIII)
Suprimida la propina.

PANADERÍA

DE **Mariano Cuevas Sánchez**

Especialidad en tortas

Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

Funeraria de **RAFAEL VAZQUEZ**

GARCIA HERNANDEZ, 102 (Antes Alfonso XII)

Teléfono 2970 :: Córdoba



La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1894

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.—Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN

SECCION

HIERROS

FERRETERIA

MAQUINARIA INDUSTRIAL

MAQUINARIA AGRICOLA

FABRICA DE HERRADVRAS

VIGAS

CHAPAS

ACEROS, etc.

GOMAS, PINTVRA

ESPECIAL PARA

HERREROS

HERRAMIENTAS, etc.

MOTORES

TVBERIAS

ACCESORIOS, etc.

TRILLADORAS

ARADOS

SEMBRADORAS, etc.

HERRADVRAS FORJADAS, CLAVOS, CABALLO y CORONA

HERRAMIENTAL VETERINARIO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA

AVENIDA CARALEJA

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CORDOBA - Teléfono 2-6-0-6

§ 69.

Las disposiciones precedentes se aplicarán igualmente al sustituto del presidente (§ 61).

Gobierno.

§ 70.

1. El presidente de la República nombra y separa al presidente del Consejo de Ministros.
2. La residencia ordinaria del Gobierno es Praga (§ 2. II).

§ 71.

El Gobierno designa entre sus miembros un vicepresidente del Consejo para sustituir al presidente del Consejo. Si uno y otro se encuentran igualmente impedidos, sus funciones serán asumidas por el ministro de más edad.

§ 72.

El presidente reparte los departamentos ministeriales entre los miembros del Gobierno.

§ 73.

Los miembros del Gobierno no pueden formar parte del Consejo de dirección o administración, ni tener representación de Sociedades anónimas o de Sociedades limitadas que se propongan obtener beneficios.

§ 74.

Los miembros del Gobierno prestarán juramento ante el presidente de la República, por su honor y conciencia, de cumplir

Asamblea nacional (§ 38) debe ser reunida a este fin a los quince días.

§ 60.

Antes de la elección de nuevo presidente (§ 59), o si el presidente, impedido o enfermo, puede ejercer sus funciones, será sustituido por el Gobierno, que puede encargar especialmente al presidente del Consejo de ciertas funciones presidenciales.

§ 61.

1. En caso de que el presidente esté enfermo o impedido durante más de seis meses (§ 60), y si el Gobierno lo decide en presencia de tres cuartas partes de sus miembros, la Asamblea nacional (§ 38) elegirá un presidente sustituto, cuyas funciones duran hasta desaparecer el impedimento.
2. Las disposiciones del § 58, párrafo 4, se aplicarán igualmente al presidente sustituto.

§ 62.

La elección de presidente sustituto se hará en las mismas condiciones que la elección del presidente mismo.

§ 63.

1. El presidente de la República no puede ser al mismo tiempo miembro de la Asamblea nacional. Si un miembro de la Asamblea nacional es elegido sustituto del presidente, no podrá ejercer su mandato en la Asamblea nacional el tiempo que dure su suplencia.
2. La residencia principal del presidente es Praga.

Del momento

Entre veterinarios (?) y herradores

En la provincia de Córdoba hay un pueblo.
 En la provincia de Córdoba hay «muchos pueblos».
 En la provincia de Córdoba hay un pueblo que se llama Fuente Palmera.
 En él labra su vida un modesto artesano que no sabe hacer otra cosa que poner herraduras. Su nombre es Plácido Guisado. El buen Plácido es feliz en compañía de su prole. Es feliz hasta que se le presenta el señor Veterinario titular de Fuente Palmera. Inquieta, muy amable, datos, le argumenta, ¡por algo ha estudiado él, y le deja plenamente convencido, pero destrozado. ¡Pobre Plácido!
 —¿Qué le pasará?—se preguntan los vecinos.
 Unos dicen que está enfermo. Otros manifiestan no sé qué extraño pesar.
 Se hace luz; ya es de dominio público. Nuestro buen Plácido, para poder trabajar y tener el taller, tiene que pagar al señor Veterinario ¡siete pesetas todos los días! Tiene un hijo que tiene que ponerlo gratuitamente para que le limpie, le cuide, le pula y le ensille un «magnífico» caballo, del que es propietario el veterinario de nuestra historia.
 Plácido ha perdido la tranquilidad; esas siete pesetas diarias—lo otro no merece la pena referirlo (!)—comprometen el pan de sus hijos. Los vecinos le ayudan, dándole a él el trabajo y justifican, para su consuelo, el hecho.

Para eso es un «señorito» de carrera! El «señorito» ha vendido el caballo y ha comprado un auto; el hijo de Plácido es el chófer «gratuito».
 Pasa un año.
 Pasa otro año y otro...
 No sabe dónde. Lo cierto es que él, Plácido, ha oído hay un Sindicato, ¡un Sindicato Nacional de Herradores!, y sus aliados no pagan a los veterinarios ni una chica. El Sindicato está en Sevilla.
 Ya tenemos al bueno de Plácido en Sevilla. Queda completamente informado. Aún titubea e inquiere:
 —¿Y así no se paga nada a los veterinarios?
 —Ni un céntimo... Lo exigimos.
 ¿Lo entiende bien?
 Ya tenemos otra vez a nuestro héroe en Fuente Palmera. Ya es otro. Trabaja con más fe.
 Unas visitas del «zángano», cada vez más duras. Unos momentos de duda de nuestro sindicado. Consulta. Nada, hay que mantenerse firme en su puesto; el Sindicato «aprieta».
 Noviembre de 1931
 El veterinario no se resigna ha perder esa «ganga». Toca los resortes en las altas esferas gubernativas; la inoportuna denuncia... y ya tenemos el taller de Plácido clausurado.
 Se mueven las cosas y las personas.
 O las personas y las cosas.
 Una oportuna instancia del Sindi-

cato detiene la clausura un momento. Un ilógico informe del señor Jefe de los servicios provinciales de Sanidad Veterinaria lo decreta de nuevo, agregando una multa de 100 pesetas por desobediencia a la autoridad. El Sindicato documenta otro informe, que entrega a la primera autoridad de la provincia. Todo inútil. Ya no hay apelación posible.
 Plácido Díaz Guisado y su familia quedan condenados a morir de hambre y no deben de desobedecer a la AUTORIDAD.
 La Dictadura podía haber decretado por R. O. el condenar a los ciudadanos a tirarse de lo más alto de la Mezquita, y el excelentísimo señor representante del Gobierno de la República en Córdoba, en uso de las facultades que le confiere la Ley provincial, no tenía mas que transmitírmela a mí; seguro... de que era inmediatamente obedecido.

 Hace falta una multa.
 Hacén falta dos multas.
 Para el señor veterinario titular de Fuente Palmera, que no cumple con su deber.
 Para el señor inspector provincial de Sanidad, que no fiscaliza los actos de aquél.
 En el Gobierno civil no se enteran de esto.
 Ni yo tampoco.
 El señor don Miguel Domínguez y Gómez de Miguel, veterinario titular de Fuente Palmera, no ejecuta la inspección sanitaria de los alimentos que entran en el mercado, porque se levanta a las doce horas del día. Hecho probado.
 Una de la tarde
 Los vecinos de Fuente Palmera tiemblan. Ha hecho acto de presencia don

Miguel Domínguez y Gómez de Miguel.
 Una cruz
 Antonio Balmán Peña, manco de la mano derecha, vendedor de leche y envidiable poseedor de una borriquilla. Ni regala al señor veterinario la leche ni va a que le hierre su borriquilla a su establecimiento. Para eso ambas cosas son suyas.
 Antonio Belmán Peña, manco de la mano derecha y vendedor de leche, ve regar un día, y otro, y... todos, las calles de Fuente Palmera con su precioso líquido.
 Una cara
 Manuel Arriaza, vendedor de leche y un gran propagandista del taller del señor don Miguel Domínguez y Gómez de Miguel, vende ese líquido—la leche—adulterado con almidón de trigo, y no sufre el menor percance. Hecho probado. Los vecinos de Fuente Palmera son testigos.
 Manuel Arriaza, vendedor de leche adulterada con almidón de trigo, regala un chivo, cada siete u ocho días, al señor don Miguel Domínguez y Gómez de Miguel, veterinario titular de Fuente Palmera. Hecho probado.

 Vecinos de Fuente Palmera, vosotros podéis hacer que Plácido os hierre vuestras caballerías, en vuestros domicilios. En vuestras bestias mandáis vosotros; nadie más que vosotros. Podéis matarlas, quitarles la piel, pelarlas, cortarles el rabo y hierrrarlas quien a vosotros os acomode. El Tribunal Supremo ha sentenciado: «Los dueños de caballerías pueden hierrrarlas y mandar a que lo realicen a sus asalariados». Y Plácido Díaz Guisado es un asalariado vuestro.
 Vecinos de Fuente Palmera, debéis pedir la destitución de ese señor vete-

rinario (?) y si lo conseguís, os prometo personarme en vuestra tierra, para ofreceros un fraternal abrazo.

 El señor don Miguel Domínguez y Gómez de Miguel ha lanzado una hoja ofreciendo curar gratuitamente a todos los semovientes que lleven a hierrear a su establecimiento. Sin comentarios.

 ¡Señores veterinarios que amáis vuestra profesión! ¡Estudiantes de Veterinaria que comprendéis nuestros anhelos! ¡Ciudadanos todos! Vuestra misión es ayudar al Sindicato Nacional de Herradores en la difícil tarea que se ha impuesto.
 Hacerlo es honrar a la humanidad; es honrar a nuestra patria; es, en suma, ennobleceros vosotros mismos.

 Para el 12 de Abril, el genial Bagaria dibujó magistralmente un cartel electoral, en el que decía: «Votar es barrer». Y a los pocos días después, «La Tierra», haciendo honor a este cartel, en un feliz dibujo cuyo autor no recuerdo, expresaba: «Barrer es votar».
 Barramos, ciudadanos, barramos, a todo aquel que encumbrado por nuestro gesto de Abril no sabe interpretar fielmente la labor que le tenemos encomendada. ¡Barramos! ¡Barramos! ¡Barramos! ¡mandémoslo... a su pueblo, a que se entretenga, haciendo pajaritas de papel... Es de utilidad pública.
 Noviembre de 1931
 ¡República de Trabajadores!...
 ¡¡Pobre pueblo!!...
 Lufervi.
 Secretario general del Sindicato Nacional de Herradores.
 Sevilla.

II

§ 64.

1. El presidente de la República:
 - 1.º Representa el Estado en el exterior. Concluye y ratifica los Tratados internacionales. Los Tratados de comercio; los Tratados que imponen cargas y obligaciones, ya sean éstas financieras, ya personales, y especialmente cargas militares, al Estado o los ciudadanos; los Tratados que impliquen una modificación de fronteras deben ser aprobados por la Asamblea nacional. Para las modificaciones de fronteras, la aprobación de la Asamblea nacional se dará por una ley constitucional (artículo 1.º de la ley preliminar).
 - 2.º Recibe y acredita los representantes diplomáticos.
 - 3.º Declara el estado de sitio, declara la guerra con el asentimiento previo de la Asamblea nacional, y somete los Tratados de paz a su aprobación.
 - 4.º Convoca, suspende y disuelve la Asamblea nacional (§§ 28 y 31), y proclama la clausura de las sesiones de las Cámaras.
 - 5.º Tiene derecho a devolver, con sus observaciones, las leyes votadas (§ 47); promulga las leyes votadas por la Asamblea nacional (§ 51) y por Dieta del territorio de la Rusia subcarpática (§ 3), lo mismo que las decisiones del Comité, previsto en el § 54.
 - 6.º Informa oralmente o por escrito a la Asamblea nacional sobre el estado de la República, y recomienda el examen de las disposiciones que juzga necesarias u oportunas.
 - 7.º Nombra los ministros y los separa, y fija su número.
 - 8.º Nombra los profesores de enseñanza superior sin excepción, lo mismo que los jueces, los funcionarios y los oficiales a partir de la 6.ª clase.
 - 9.º Acuerda las gratificaciones y las pensiones a propuesta del Gobierno.
 10. Es el jefe supremo de la fuerza armada.

III

§ 65.

11. Tiene el derecho de gracia, conforme al § 103.
2. Todas las atribuciones gubernamentales y ejecutivas que no están expresamente reservadas al presidente de la República por la Carta Constitucional o por las leyes de la República checoslovaca promulgadas después del 15 de noviembre de 1918, pertenecen al Gobierno.

El presidente de la República presta juramento (§ 38) ante la Asamblea nacional, por su honor y su conciencia, de velar por el bien de la República y de la nación, y observar la Constitución y las leyes.

§ 66.

El presidente de la República no es responsable del ejercicio de sus funciones. El Gobierno es responsable de las declaraciones del presidente relativas a sus funciones presidenciales.

§ 67.

1. El presidente no puede ser perseguido más que por crimen de alta traición; hecha esta acusación por la Cámara de Diputados (§ 34), juzga el Senado. La única pena que puede ser pronunciada contra el presidente es la destitución e incapacidad para ser reelegido de nuevo.
2. Los detalles serán reglamentados por la ley.

§ 68.

Todo acto presidencial de orden gubernamental o ejecutivo debe, para ser válido, estar refrendado por un miembro responsable del Gobierno.